

#ALACONGELADORA

Atoran iniciativas presidenciales

SON CINCO PROPUESTAS ACUMULADAS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

POR ELIA CASTILLO


PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Cámara de Diputados acumula iniciativas del presidente López Obrador sin que haya fecha de dictamen. Este mes envió dos propuestas más con lo que suman cinco. Se trata de la reforma constitucional en materia electoral, la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) y la reforma a la Ley del ISSSTE.

Aunque la reforma político-electoral tiene prioridad para el Ejecutivo, la Cámara de Diputados ha recibido desde abril cuatro iniciativas más, además de la constitucional.

Las propuestas enviadas por el Presidente, desde finales del pasado periodo de sesiones, se encuentran en análisis. En el caso de la reforma político-electoral que busca la sustitución del INE, este miércoles las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Reforma Político Electoral y de Gobernación se instalarán en sesión permanente y darán a conocer el dictamen.

Sin embargo, las otras cuatro iniciativas de reformas legales, que únicamente requieren de mayoría absoluta, es decir de 251 votos, al menos dos se encuentran atoradas en San Lázaro, su estatus está en análisis, pero no hay indicios de que puedan ser discutidas.

La primera busca la creación de la Ley de Protección del Espacio Aéreo Mexicano, turnada a comisiones unidas de Defensa Nacional y Seguridad Pública, tiene el objetivo de reforzar la seguridad del país, para ello, propone crear el Sistema de Vigilancia y Protección para que se logren inhibir las operaciones aéreas ilícitas y aquellas que atenten contra la seguridad de la aviación civil. 

7

MESES TIENE EN ANÁLISIS LA REFORMA ELECTORAL.

15

DE DICIEMBRE CONCLUYE EL PERIODO DE SESIONES.



TIENEN MÁS PROYECTOS

1

- Se propone reformar la ley orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

2

- La propuesta plantea ampliar de tres a cuatro años la presidencia y grabar todas las sesiones.

3

- Se busca dotar de atribuciones a la Sección Tercera especializada en sanciones a servidores.

